



CERTIFICADO N° 0517 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 23 de noviembre de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, el proyecto: “**REPOSICIÓN DE VEHICULOS UNIDADES I ZONA TARAPACA**” Código BIP N° 30480917-0, por M\$ 652.921.- que se financia con FNDR, modalidad del Oficio Circular N° 33, de DIPRES, Hacienda, conforme al Subtítulo 29, Programa 02, en que se aplica M\$ 1.- en 2017 y el saldo de M\$ 652.920.- en el ejercicio presupuestario siguiente de 2018, consistente en poner a disposición de las unidades los medios logísticos adecuados para el cumplimiento de su labor, considerando que parte del parque vehicular destinado a la función policial se encuentra con su vida útil cumplida, lo que lleva a servicios de mantenimiento y reparación costosas. Lo anterior se expresa del modo siguiente:

Fuente	Item	M\$ 2.017	Saldo M\$	Costo Total M\$
FNDR	03/ Vehículos	1.-	652.920.-	652.921.-
<b>Total</b>		<b>1.-</b>	<b>652.920.-</b>	<b>652.921.-</b>

Se tuvo a la vista el Of. Ord. N° 1081/2017, del 9 de noviembre de 2017, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo, del 8 de noviembre de 2017, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE, de una (1) página; Reporte Ficha IDI de MIDESO y Hacienda, Proceso Presupuestario 2017, Etapa de Ejecución, sin data de ingreso; y antecedentes de detalle de la iniciativa, de ciento cincuenta y tres (153) páginas; y que para todos los efectos se tienen como parte integrante del acuerdo y de la certificación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Espártago Ferrari Pavez; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 27 de noviembre 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**